

ORD: N° 1394 /

ANT: Oficio N°1488 Cámara de  
Diputados - Oficina de  
Informaciones.

MAT: Nómina de indultos concedidos  
entre el 01.01.1996 al 31.12.1998.

SANTIAGO, 19 FEB 2003 /


**DE : SR. PATRICIO REYES ZAMBRANO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA (S)**

**A : SR. HERNAN AMPUERO VILLAGRAN  
JEFE OFICINA DE INFORMACIONES  
CAMARA DE DIPUTADOS**

1. Me refiero al oficio indicado en el antecedente, a través del cual se solicita una nómina con la individualización completa de cada una de las personas que hubieren sido beneficiadas con indulto desde el 01.01.1996 al 31.12.1998, indicando en cada caso, delito, monto, fecha y tipo (modalidad) de indulto.
2. Conforme a lo solicitado, se adjunta nómina con la información requerida.
3. Dada la naturaleza de los antecedentes entregados, cuya divulgación pública, se estima, afectaría sensiblemente los derechos o intereses de las personas beneficiadas, se solicita que conforme a lo establecido en el inciso 2 del artículo 9 de la Ley N° 18.918, se mantengan los documentos entregados y, en particular la identidad de las personas beneficiadas, en "reserva".



**PATRICIO REYES ZAMBRANO**  
Subsecretario de Justicia (S)

  
F: 1064-09

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Gabinete Sr. Ministro de Justicia
- Gabinete Sr. Subsecretario de Justicia
- División Judicial
- Sección Indultos
- Oficina de Partes y Archivo



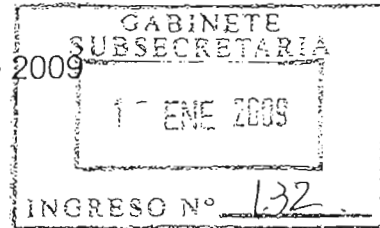
OFICINA DE INFORMACIONES

OFICIO N° 1488

~~1064-09~~  
14 ENE 2009



VALPARAISO, 12 de enero de 2009



En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y Artículo 1° la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud., si lo tiene a bien, se sirva remitir a esta Oficina una nómina con la individualización completa de cada una de las personas que hubieren sido beneficiadas con Indulto desde el 1 de enero del año 1996 hasta el 31 de diciembre del año 1998, indicando, en cada caso, delito, monto, fecha y tipo del indulto.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 293 del Reglamento de la Cámara de Diputados, agradeceremos a Ud. remitir su respuesta directamente a esta Oficina.

Lo que tengo a honra solicitar a Ud.

Dios guarde a Ud.



**Hernán Ampuero Villagrán**  
Jefe Oficina de Informaciones

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

INDULTOS CONCEDIDOS ENTRE 01.01.1996 - 31.12.1998)

N°	N° DECRETO	F. DTO.	NOMBRE	AP PATERNO	AP MATERNO	RUT	DELITO	MODALIDAD
1		03-01-1996					ROBO CON VIOLENCIA	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
2		03-01-1996					ROBO CON VIOLENCIA	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
3		08-01-1996					ROBO CON HOMICIDIO	Redúcese en 3 años la pena principal a que se encuentra condenada
4		11-01-1996					MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
5		11-01-1996					MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
6		11-01-1996					MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
7		11-01-1996					CUASIDELITO DE LESIONES	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
8		11-01-1996					MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
9		15-01-1996					MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase la pena accesoria de suspensión de licencia para conducir vehículos motorizados a que se encuentra condenado

10		22-01-1996					MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
11		31-01-1996					MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
12		02-02-1996					GIRO DOLOSO DE CHEQUES	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
13		12-02-1996					MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
14		13-02-1996					HURTO SIMPLE	Redúcese en 180 días el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
15		13-02-1996					MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
16		13-02-1996					TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Remitese la pena de multa de 20 I.M.M., a que se encuentra condenada
17		13-03-1996					MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
18		13-03-1996					CUASIDELITO DE LESIONES	Remitese la pena principal a que se encuentra condenado
19		20-03-1996					ROBO CON VIOLENCIA	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenada

20		20-03-1996							TRAFFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenada
21		20-03-1996							GIRO DOLOSO DE CHEQUES	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
22		14-05-1996							INFRACCION A LA LEY DE ARMAS	Comutase por 1 año de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos la multa (10 I.M.M.) a que se encuentra condenado
23		15-05-1996							CUASIDELITO DE LESIONES	Redúcese en 6 meses la pena accesoria de suspensión de licencia de conducir vehiculos motorizados a que se encuentra condenado
24		16-05-1996							CUASIDELITO DE LESIONES	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenada
25		24-05-1996							DAÑOS	Remítase la pena principal a que se encuentra condenado
26		07-06-1996							TRAFFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
27		09-07-1996							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
28		10-07-1996							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
29		27-08-1996							TRAFFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase el saldo de la pena principal y la pena de multa (20 I.M.M.) a que se encuentra condenada

30		29-08-1996								ROBO CON HOMICIDIO+SODOMIA	Comutase por presidio perpetuo la pena de muerte a que se encuentra condenado
31		06-09-1996								MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
32		13-09-1996								HURTO (5)	Remítase la pena principal a que se encuentra condenada
33		23-09-1996								CUASIDELITO DE LESIONES	Remítase la pena principal a que se encuentra condenado
34		27-09-1996								INFRACCION AL ART. 5 BIS LEY N° 18.422	Comutase por 2 años de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos las pena principal y de multa(200 l.M.M.) a que se encuentra condenado
35		03-10-1996								INFRACCION A LA LEY DE ARMAS	Remítase la pena principal a que se encuentra condenado
36		07-10-1996								MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comutase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
37		14-10-1996								MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comutase por 1 año de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos la pena principal a que se encuentra condenado
38		14-10-1996								ROBO CON ESCALAMIENTO	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
39		14-10-1996								LESIONES LEVES	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado

40	[REDACTED]	14-10-1996	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
41	[REDACTED]	21-10-1996	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CUASIDELITO DE HOMICIDIO	Remítase el saldo de la pena accesoria de suspensión de la licencia para conducir vehículos motorizados a que se encuentra condenado
42	[REDACTED]	05-11-1996	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TRAFFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Redúcense en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
43	[REDACTED]	06-11-1996	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD CAUSANDO DAÑOS + MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Commutase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
44	[REDACTED]	11-11-1996	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CUASIDELITO DE LESIONES	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
45	[REDACTED]	12-11-1996	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Commutase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
46	[REDACTED]	12-11-1996	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Commutase por sujeción a la vigilancia del Patronato local de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
47	[REDACTED]	12-11-1996	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	HOMICIDIO CALIFICADO	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
48	[REDACTED]	12-11-1996	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	HOMICIDIO SIMPLE	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
49	[REDACTED]	12-12-1996	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TRAFFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase la pena de multa (20 L.M.M) a que se encuentra condenada

50		12-12-1996							TRAFFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remitese la pena de multa (20 I.M.M) a que se encuentra condenada
51		03-01-1997							ROBO CON INTIMIDACION	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
52		03-01-1997							LESIONES SIMPLEMENTE GRAVES	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
53		03-01-1997							GIRO DOLOSO DE CHEQUES	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
54		06-03-1997							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remitese la pena principal a que se encuentra condenado
55		07-03-1997							TRAFFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
56		20-03-1997							CUASIDELITO DE HOMICIDIO	Remitese el saldo de la pena accesoria de suspensión de la licencia para conducir vehículos motorizados a que se encuentra condenado
57		31-03-1997							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comutábase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
58		31-03-1997							LESIONES GRAVES GRAVÍSIMAS+LESIONES MENOS GRAVES	Redúcese en 2 años la pena principal a que se encuentra condenado
59		31-03-1997							TRAFFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remitase la pena de multa (20 I.M.M) a que se encuentra condenado



60		16-04-1997							HURTO + INFRACCION LEY DE TRANSITO-HUSO MALICIOSO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO +ROBO	Redúcese en 2 años la pena principal a que se encuentra condenado
61		24-04-1997							HOMICIDIO SIMPLE	Redúcese en 2 años el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
62		24-04-1997							TRAFFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase la pena accesoria de multa (20 I.M.M.) a que se encuentra condenado
63		24-04-1997							TRAFFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase la pena accesoria de multa (20 I.M.M.) a que se encuentra condenado
64		25-04-1997							ROBO CON VIOLENCIA	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
65		28-04-1997							ESTAFA	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
66		30-04-1997							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comúntase por 1 año de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos la pena principal a que se encuentra condenado
67		30-04-1997							HURTO FRUSTRADO + HURTOS	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
68		30-04-1997							ROBO CON INTIMIDACION	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
69		30-04-1997							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado

70	[REDACTED]	15-05-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO	Comutase por 3 meses de reclusión nocturna y por 2 años de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal de 3 años y un día a que se encuentra condenado
71	[REDACTED]	20-05-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ESTAFAS+REITERADOS DELITOS DE USO MALICIOSO DE INSTRUMENTO PRIVADO MERCANTIL FALSIFICADO	Redúcense en 1 año el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
72	[REDACTED]	09-06-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ROBO CON FUERZA EN LUGAR HABITADO+HURTO SIMPLE	Redúcense en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
73	[REDACTED]	26-06-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CUASIDELITO DE LESIONES	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
74	[REDACTED]	26-06-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ROBO CON FUERZA EN LUGAR NO HABITADO+ROBO CON VIOLENCIA	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
75	[REDACTED]	30-06-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comutase por reclusión nocturna el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
76	[REDACTED]	30-06-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	LESIONES GRAVES GRAVISIMAS	Redúcense en 1 año el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
77	[REDACTED]	30-06-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ROBO CON FUERZA EN LUGAR HABITADO	Redúcense en 2 años la pena principal a que se encuentra condenado
78	[REDACTED]	30-06-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ROBO CON VIOLENCIA	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
79	[REDACTED]	07-07-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ROBO CON INTIMIDACION	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado

80		21-07-1997							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comitarse por multa de diez ingresos mínimos mensuales la pena privativa de libertad a que se encuentra condenado (el guarismo diez se encuentra seguido del número 15 entre paréntesis en el texto del decreto)
81		05-08-1997							HURTO SIMPLE	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
82		05-08-1997							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
83		08-08-1997							APROPIACION INDEBIDA	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
84		11-08-1997							ROBO CON VIOLENCIA	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
85		18-08-1997							USO MALICIOSO DE INSTRUMENTO PRIVADO MERCANTIL (3)	Redúcese en 2 años la pena principal a que se encuentra condenado
86		18-08-1997							ROBO CON VIOLENCIA	Redúcese en 2 años la pena principal a que se encuentra condenado
87		18-08-1997							TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES+LEY DE ARMAS	Remítense las penas principal y de multa (20 l.M.M.) a que se encuentra condenado
88		21-08-1997							TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Redúcese en 2 años la pena principal a que se encuentra condenado

89		25-09-1997							PARRICIDIO	Redúcese en 2 años el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
90		25-09-1997							HURTO DE ENERGIA ELECTRICA	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
91		29-09-1997							ROBO CON VIOLENCIA	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
92		03-10-1997							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comutase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos la pena principal a que se encuentra condenado
93		03-10-1997							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase la pena principal a que se encuentra condenado
94		10-10-1997							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comutase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
95		28-10-1997							APROPRIACION INDEBIDA+DANOS	Comutase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
96		28-10-1997							FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO	Comutase por 2 años de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos la pena principal a que se encuentra condenado
97		30-10-1997							GIRO DOLOSO DE CHEQUES	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
98		30-10-1997							TRAFFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase la pena de multa (20 l.M.M) a que se encuentra condenado

99	[REDACTED]	18-11-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena a que se encuentra condenado
100	[REDACTED]	09-12-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	QUEBRANTAMIENTO DE LA PENA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SU LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS	Comútlase por 1 año de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos la pena principal a que se encuentra condenado
101	[REDACTED]	23-12-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD + MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comútlase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
102	[REDACTED]	23-12-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase la pena principal a que se encuentra condenado
103	[REDACTED]	29-12-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase la pena principal y redúcese a dos (2) años la pena accesoria de retiro definitivo de la licencia para conducir vehículos motorizados a que se encuentra condenado
104	[REDACTED]	31-12-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ROBO CON FUERZA EN LUGAR HABITADO	Redúcese en 2 años la pena principal a que se encuentra condenado
105	[REDACTED]	31-12-1997	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	USO MALICIOSO DE INSTRUMENTO PRIVADO MERCANTIL	Redúcese en 2 años la pena principal a que se encuentra condenado
106	[REDACTED]	15-01-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PARRICIDIO	Redúcese en 3 años la pena principal a que se encuentra condenado
107	[REDACTED]	16-01-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	HURTO SIMPLE	Remítase la pena principal a que se encuentra condenado
108	[REDACTED]	27-01-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TRAFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Redúcese en 2 años la pena principal a que se encuentra condenado

109	90	27-01-1998								PARRICIDIO	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenada
110	101	28-01-1998								TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
111	115	30-01-1998								MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comutase por 2 años a la vigilancia de Patronato de Reos la pena principal a que se encuentra condenado
112	249	13-03-1998								TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES + FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
113	273	19-03-1998								TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Comutase por 6 meses de sujeción a la vigilancia de Patronato de Reos la pena de multa (40 UTM) a que se encuentra condenado
114	272	19-03-1998								CUASIDELITO DE LESIONES	Redúcese en 6 meses la pena accesoria de suspensión de la licencia para conducir vehículos motorizados a que se encuentra condenado
115	271	19-03-1998								GIRO DOLOSO DE CHEQUES	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
116	312	26-03-1998								TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase la pena de multa (20 I.M.M.) a que se encuentra condenada
117	313	30-03-1998								TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
118	340	31-03-1998								GIRO DOLOSO DE CHEQUES	Redúcese en 2 años la pena principal a que se encuentra condenado

119		13-04-1998							TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Comutase por 3 años a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenada
120		21-04-1998							INFRACCION ART. 97 N°4 INCISO 1 Y FINAL CODIGO TRIBUTARIO	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenada
121		21-04-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
122		21-04-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
123		27-04-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
124		20-05-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítese la pena principal a que se encuentra condenado
125		22-05-1998							MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS	Remítese la pena principal a que se encuentra condenado
126		05-06-1998							ROBO CON INTIMIDACION	Remítese la pena principal a que se encuentra condenado
127		12-06-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comutase por 61 días de reclusión nocturna la pena principal a que se encuentra condenado
128		12-06-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comutase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado

129		22-06-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Commutase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
130		26-06-1998							VIOLACION	Remitese la pena principal a que se encuentra condenado
131		21-08-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remitese el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
132		24-08-1998							TRAFFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remitese la pena de multa (40 UTM) a que se encuentra condenada
133		27-08-1998							TRAFFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remitese la pena de multa (20 I.M.M.) a que se encuentra condenada
134		31-08-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Commutase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
135		31-08-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD +MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Commutase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
136		31-08-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Commutase por 1 año de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
137		31-08-1998							MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Commutase por 1 año de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos la pena principal a que se encuentra condenado
138		31-08-1998							FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO MERCANTIL	Remitase la pena principal a que se encuentra condenada



139	[REDACTED]	04-09-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
140	[REDACTED]	08-09-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
141	[REDACTED]	22-09-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comútiase por vigilancia del Patronato de Reos la pena principal a que se encuentra condenado
142	[REDACTED]	22-09-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ROBO CON INTIMIDACION	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
143	[REDACTED]	22-09-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PARRICIDIO	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenada
144	[REDACTED]	30-09-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	INFRACCION A LA LEY DE TRANSITO	Comútiase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
145	[REDACTED]	21-10-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comútiase por 2 años de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos la pena principal a que se encuentra condenado
146	[REDACTED]	21-10-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Comútiase por sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos el saldo de la pena principal a que se encuentra condenado
147	[REDACTED]	26-10-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	LESIONES SIMPLEMENTE GRAVES	Redúcese en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
148	[REDACTED]	09-11-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase el saldo de la pena principal y de multa (20 I.M.M.) a que se encuentra condenado

149	[REDACTED]	11-11-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ESTAFA	Comútese por 3 años de sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos la pena principal a que se encuentra condenado
150	[REDACTED]	18-11-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TRAFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES + TRAFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítanse los saldos de las penas principal y accesorias (20 I.M.M. + 20 I.M.M.) a que se encuentra condenado
151	[REDACTED]	10-12-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TRAFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase la pena de multa (20 I.M.M.) a que se encuentra condenada
152	[REDACTED]	11-12-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítense las penas principal y accesorias a que se encuentra condenado
153	[REDACTED]	31-12-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ROBO CON VIOLENCIA	Redúcense en 1 año la pena principal a que se encuentra condenado
154	[REDACTED]	31-12-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TRAFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase la pena accesoria de multa (20 I.M.M.) a que se encuentra condenada
155	[REDACTED]	31-12-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TRAFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES	Remítase la pena accesoria de multa (20 I.M.M.) a que se encuentra condenada
156	[REDACTED]	31-12-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase la pena accesoria de suspensión de la licencia para conducir vehículos motorizados a que se encuentra condenado
157	[REDACTED]	31-12-1998	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	Remítase la pena principal a que se encuentra condenado

ORD. N° \_\_\_\_\_/2009

ANT.: Oficio N° 1.564, de 25 de mayo de 2009, del jefe de la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT.: Remite respuesta sobre materia que indica.

SANTIAGO, - 4 JUN. 2009

DE : SR. JORGE FREI TOLEDO.  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

A : SR. HERNÁN AMPUERO VILLAGRÁN.  
JEFE OFICINA DE INFORMACIONES.  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted a fin de informar que se ha recepcionado oficio en esta Subsecretaría de Justicia, individualizado en epígrafe del presente, mediante el cual se solicita complementar la información contenida en Oficio N° 1.511 de fecha 5 de marzo del año en curso, en el sentido de indicar los delitos asociados a cada Decreto de Indulto.


Cabe indicar al respecto, que la misma solicitud contenida en el oficio antes aludido, se recepcionó por medio de fax de la Oficina de Informaciones en donde consta la solicitud de información por parte del Honorable Diputado Nicolás Monckeberg Díaz, copia de documento que se acompaña al efecto.

Por último, en virtud del requerimiento aludido en el párrafo precedente, esta Subsecretaría respondió la solicitud mediante Oficio Ordinario N° 2.996 de fecha 7 de mayo, copia de documento que se adjunta al presente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



  
JORGE FREI TOLEDO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

  
DISTRIBUCIÓN:  
- Destinatario;  
- Oficina de Partes;  
- Archivo.

F: 4732-09



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

*origen 03*

ORD: N° 2996 /

ANT: Solicitud de información  
Cámara de Diputados - Oficina de  
Informaciones.

MAT: Nómina de indultos  
concedidos entre el 01.01.1994 al  
31.12.1998 con indicación de delito  
asociado.

SANTIAGO, - 7 MAYO 2009 /

DE : **SR. PATRICIO REYES ZAMBRANO**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA (S)**

A : **SR. NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

1. Me refiero al documento indicado en el antecedente, a través del cual solicita una nómina con la individualización completa de todas las personas que hubieren sido beneficiadas con indulto durante el periodo comprendido entre el 01.01.1994 al 31.12.1998. ya requerida mediante oficio N° 1511 de 05.03.2009, solicitando la complementación de dicha información, en orden a señalar los delitos asociados a cada decreto de indulto.
2. Conforme a lo solicitado, se adjunta nómina con la información requerida.
3. Dada la naturaleza de los antecedentes entregados, cuya divulgación pública, se estima, afectaría sensiblemente los derechos o intereses de las personas beneficiadas, se solicita que conforme a lo establecido en el inciso 2 del artículo 9 de la Ley N° 18.918, se mantengan los documentos entregados y, en particular la identidad de las personas beneficiadas, en "reserva".



Atentamente,

*Patricio Reyes Zambrano*

**PATRICIO REYES ZAMBRANO**  
**Subsecretario de Justicia (S)**

*SLV/CHV*

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Gabinete Sr. Ministro de Justicia
- Gabinete Sr. Subsecretario de Justicia
- División Judicial
- Sección Indultos
- Oficina de Partes y Archivo



Gobierno de Chile  
Ministerio de Justicia

2363

ORD: N°

ANT: Oficio N°1511 Cámara de  
Diputados - Oficina de  
Informaciones.

MAT: Nómina de indultos concedidos  
entre el 01.01.1994 al 31.12.1998 y  
01.01.2005 al 31.12.2008.

SANTIAGO, - 9 ABR 2009

DE : SR. JORGE FREI TOLEDO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SR. HERNAN AMPUERO VILLAGRAN  
JEFE OFICINA DE INFORMACIONES  
CAMARA DE DIPUTADOS

1. Me refiero al oficio indicado en el antecedente, a través del cual se solicita una nómina con la individualización completa de cada una de las personas que hubieren sido beneficiadas con indulto durante los periodos: 01.01.1994 al 31.12.1998 y 01.01.2005 al 31.12.2008, indicando en cada caso, tipo de indulto concedido, si se trataba de enfermo terminal o postrado en su caso y fecha y número del decreto pertinente.
2. Conforme a lo solicitado, se adjunta nómina con la información requerida.
3. Dada la naturaleza de los antecedentes entregados, cuya divulgación pública, se estima, afectaría sensiblemente los derechos o intereses de las personas beneficiadas, se solicita que conforme a lo establecido en el inciso 2 del artículo 9 de la Ley N° 18.918, se mantengan los documentos entregados y, en particular la identidad de las personas beneficiadas, en "reserva".

Atentamente,

  
JORGE FREI TOLEDO  
Subsecretario de Justicia

SEVICIA  
F: 4732-09

**DISTRIBUCIÓN:**

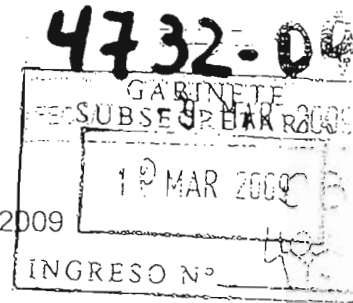
- Destinatario
- Gabinete Sr. Ministro de Justicia
- Gabinete Sr. Subsecretario de Justicia
- División Judicial
- Sección Indultos
- Oficina de Partes y Archivo



OFICINA DE INFORMACIONES

OFICIO N° 1511

VALPARAISO, 5 de marzo de 2009



En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y Artículo 1° la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud., si lo tiene a bien, se sirva remitir a esta Oficina la nómina, con la individualización completa, de todas las personas que hubieren sido beneficiadas con "indulto" desde el 1 de enero del año 1994 hasta el 31 de diciembre del año 1998, indicando, en cada caso:

- Tipo de indulto concedido
- Si se trataba de un enfermo terminal o postrado, en su caso
- Número y fecha del decreto pertinente.

Asimismo, se solicita al señor Subsecretario tenga a bien remitir la nómina, con la individualización completa, de todas las personas que hubieren sido beneficiarias de indulto entre el 1 de enero del año 2005 y el 31 de diciembre del año 2008, indicando, en cada caso, las mismas menciones señaladas precedentemente.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 293 del Reglamento de la Cámara de Diputados, agradeceremos a Ud. remitir su respuesta directamente a esta Oficina.

Lo que tengo a honra solicitar a Ud.

Dios guarde a Ud.

**Hernán Ampuero Villagrán**  
Jefe Oficina de Informaciones



AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

## INDULTOS CONCEDIDOS AÑO 1994

N°	RUT	NOMBRES	AP. PATERNO	AP. MATERNO	DECRETO N°	FECHA	DELITO	MODALIDAD
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	06-01-1994	CUASIDELITO DE HOMICIDIO	REDUCESE A 6 MESES LA PENAL ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-01-1994	GIRO DOLOSO DE CHEQUE	CONMUTASE POR 3 AÑOS DE SUJECCIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO LOCAL DE REOS LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-01-1994	HURTO SIMPLE	REDUCESE EN 1 AÑO LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-01-1994	LESIONES SIMPLEMENTE GRAVES	REDUCESE EN 18 MESES LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-01-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REDUCESE EN 2 MESES LA PENAL ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-01-1994	HOMICIDIO SIMPLE	REDUCESE EN 4 AÑOS LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-01-1994	CUASIDELITO DE HOMICIDIO	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-01-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-01-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-01-1994	LESIONES SIMPLEMENTE GRAVES	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-01-1994	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE LA PENAL ACCESORIA DE MULTA A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	18-01-1994	ROBO CON VIOLENCIA (3) + INFRACCIÓN LEY DE ARMAS	CONMUTASE POR EXTRAÑAMIENTO EL SALDO DE LAS PENAS PRINCIPALES A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27-01-1994	QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA + TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES + PORTE DE ARMA DE FUEGO SIN PERMISO + FALSIEDAD EN EL ACTO DE FILIACIÓN COMETIDO EN ACTO DE JUSTICIA MILITAR + ROBO CON FUERZA (6)	REDUCESE EN 1 AÑO LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	28-01-1994	USO MALICIOSO INSTRUMENTO PRIVADO MERCANTIL (2)	CONMUTASE POR 2 AÑOS DE SUJECCIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	01-02-1994	ROBO CON FUERZA EN LUGAR HABITADO	REDUCESE EN 2 AÑOS LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	01-02-1994	HOMICIDIO FRUSTRADO	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	10-02-1994	HURTO SIMPLE	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	10-02-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	11-02-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REDUCESE A 6 MESES LA PENAL ACCESORIA DE LA SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-02-1994	USO MALICIOSO INSTRUMENTO PÚBLICO FALSO	CONMUTASE POR 3 AÑOS DE SUJECCIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LAS PENAS PRINCIPALES A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-02-1994	ESTAFA	CONMUTASE POR 2 AÑOS DE SUJECCIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-02-1994	ESTAFA	CONMUTASE POR 2 AÑOS DE SUJECCIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-02-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REDUCESE A 150 DÍAS LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-02-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REDUCESE A 150 DÍAS LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-02-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REDUCESE EN 3 MESES LA PENAL ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS
26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-02-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	16-02-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMUTASE POR 1 AÑO DE SUJECCIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	16-02-1994	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMUTASE POR 18 MESES DE SUJECCIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	17-02-1994	EVASIÓN DE REO	REDUCESE EN 1 AÑO LAS PENAS PRINCIPALES A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	25-02-1994	ENCUBRIDORA DE ROBO CON HOMICIDIO + ENCUBRIDORA DE MALTRATO DE OBRA A CARABINERO DE SERVICIO	REMITESE EL SALDO DE LAS PENAS PRINCIPALES Y ACCESORIAS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO

31										ROBO CON VIOLENCIA + INFRACCIÓN LEY DE ARMAS	CONMUTASE POR 2 AÑOS DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
32										ROBO CON INTIMIDACIÓN	CONMUTASE POR 2 AÑOS DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
33										ROBO CON HOMICIDIO	CONMUTASE POR 10 AÑOS DE EXTRANAMIENTO LAS PENAS PRINCIPALES A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
34										HOMICIDIO CALIFICADO	CONMUTASE POR 20 AÑOS DE EXTRANAMIENTO TANTO LA PENA DE PRESIDIO PERPETUO COMO LA OTRA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
35										HOMICIDIO CALIFICADO	CONMUTASE POR 20 AÑOS DE EXTRANAMIENTO, TANTO LA PENA DE PRESIDIO PERPETUO COMO LA OTRA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
36										HOMICIDIO CALIFICADO	CONMUTASE POR 20 AÑOS DE EXTRANAMIENTO LA PENA DE PRESIDIO PERPETUO COMO TAMBIEN CONMUTASE POR OTROS 5 AÑOS DE EXTRANAMIENTO LAS DEMAS PENAS PRINCIPALES
37										MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
38										TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
39										VIOLENCIA O MALTRATO DE OBRA A CARABINERO + ROBO CON HOMICIDIO + COLOCAR ARTEFACTOS INCENDIARIOS Y EXPLOSIVOS EN EL INTERIOR DE UN TEMPLO RELIGIOSO CAUSANDO DAÑOS	VIOLENCIA O MALTRATO DE OBRA A CARABINERO + ROBO CON HOMICIDIO + COLOCAR ARTEFACTOS INCENDIARIOS Y EXPLOSIVOS EN EL INTERIOR DE UN TEMPLO RELIGIOSO CAUSANDO DAÑOS
40										VIOLENCIA O MALTRATO DE OBRA A CARABINERO + ROBO CON HOMICIDIO + COLOCAR ARTEFACTOS INCENDIARIOS Y EXPLOSIVOS EN EL INTERIOR DE UN TEMPLO RELIGIOSO CAUSANDO DAÑOS	CONMUTASE POR EXTRANAMIENTO LOS SALDOS DE LAS PENAS A QUE SE ENCUENTRAN CONDENADOS
41										MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REDUCESE A 3 MESES LA PENA ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR VEHICULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
42										MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMUTASE POR 1 AÑO DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
43										MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMUTASE POR 1 AÑO DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
44										CUASIDELITO DE LESIONES	CONMUTASE POR 6 MESES DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
45										ESTAFA	CONMUTASE POR 6 MESES DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
46										USO MALICIOSO DE INSTRUMENTO PUBLICO FALSO + USO MALICIOSO DE INSTRUMENTO PRIVADO MERCANTIL FALSO (2) + HURTO FALTA	CONMUTASE POR 2 AÑOS DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
47										ESTAFAS REITERADAS	REMITESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
48										ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	REMITESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
49										INFRACCIÓN LEY DE ARMAS (2)	CONMUTASE POR 3 AÑOS DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LOS SALDOS DE LAS PENAS PRINCIPALES A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
50										INFRACCIÓN LEY DE ARMAS (2)	CONMUTASE POR 3 AÑOS DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LOS SALDOS DE LAS PENAS PRINCIPALES A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
51										INFRACCIÓN LEY DE ARMAS	CONMUTASE POR 1 AÑO DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
52										INFRACCIÓN LEY DE ARMAS	REMITESE LA PENA DE MULTA A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
53										APROPiación INDEBIDA	CONMUTASE POR 1 AÑO DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
54										DELITO TRIBUTARIO (REITERADOS)	CONMUTASE POR 2 AÑOS DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
55										DELITO TRIBUTARIO	REDUCESE EN 2 AÑOS LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
56										MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
57										TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE EL SALDO DE LA PENA ACCESORIA DE MULTA A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO





## INDULTOS CONCEDIDOS AÑO 1995

N°	RUT	NOMBRES	AP. PATERNO	AP. MATERNO	DECRETO N°	FECHA	DELITO	MODALIDAD
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	23-01-1995	QUEBRANTAMIENTO DE LA PENNA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LICENCIA DE CONDUCIR	REMÍTESE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	CUASIDELITO DE LESIONES	CONMUTASE POR 2 AÑOS DE SUJECIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA PRINCIPAL
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	ROBO CON FUERZA EN LUGAR HABITADO (2) + ROBO CON HOMICIDIO	REDUCESE EN 2 AÑOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	ROBO CON VIOLENCIA	REDUCESE EN 2 AÑOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	ROBO CON INTIMIDACIÓN + LESIONES MENOS GRAVES	REDUCESE EN 2 AÑOS LA PENNA PRINCIPAL DE MULTA A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	HURTO SIMPLE (2)	REDUCESE EN 3 AÑOS LA PENNA PRINCIPAL
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	HURTO SIMPLE (2)	REDUCESE EN 3 AÑOS LA PENNA PRINCIPAL
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	ROBO CON INTIMIDACIÓN	REDUCESE EN DOS AÑOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	CONTRABANDO	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	REMÍTESE LA PENNA DE MULTA A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	REMÍTESE LA PENNA DE MULTA A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1995	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMÍTESE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	03-02-1995	APROPRIACIÓN INDEBIDA	CONMUTASE POR SUJECIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	03-02-1995	HOMICIDIO SIMPLE	REDUCESE EN 2 AÑOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	03-02-1995	DAÑOS	REMÍTESE LAS PENNAS PRINCIPAL Y ACCESORIA
16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	03-02-1995	DAÑOS	REMÍTESE LAS PENNAS PRINCIPAL Y ACCESORIA A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	16-02-1995	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMUTASE POR UN AÑO A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA PRINCIPAL
18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	05-05-1995	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMUTASE POR UNA MULTA DE 5 UTM A BENEFICIO FISCAL EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	05-05-1995	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD (2)	REDUCESE A UN AÑO LA PENNA ACCESORIA DE LA SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTORIZADOS
20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	05-05-1995	INFRACCIÓN LEY DE TRANSITO	REDUCESE EN 1 AÑO LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	05-05-1995	GIRO DOLOSO DE CHEQUE (REITERADO) + APROPIACIÓN INDEBIDA + FALSIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PRIVADO MERCANTIL	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL
22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	11-05-1995	LESIONES SIMPLEMENTE GRAVES	REDUCESE EN TRES AÑOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	23-05-1995	CUASIDELITO DE LESIONES	REDUCESE A CUATRO MESES LA PENNA ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS
24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	29-05-1995	HURTO SIMPLE	CONMUTASE POR 300 DIAS DE RECLUSIÓN NOCTURNA LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	29-05-1995	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REDUCESE A 6 MESES LA SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS
26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	29-05-1995	ROBO CON VIOLENCIA	REDUCESE EN 1 AÑO LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26-06-1995	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	REDUCESE A 10 INGRESOS MÍNIMOS MENSUALES LA PENNA DE MULTA A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26-06-1995	ROBO CON HOMICIDIO	REDUCESE EN 1 AÑO LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	07-07-1995	HURTO DE HALLAZGO	CONMUTASE POR 6 MESES DE SUJECIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA PRINCIPAL
30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	07-07-1995	PARRICIDIO (2)	REDUCESE EN 2 AÑOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	07-07-1995	HOMICIDIO SIMPLE	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
32	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	07-07-1995	CUASIDELITO DE LESIONES	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENNA ACCESORIA DE LA SUSPENSIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS



## INDULTOS CONCEDIDOS AÑO 1996

Nº	RUT	NOMBRES	AP. PATERNO	AP. MATERNO	DECRETO N°	FECHA	DELITO	MODALIDAD
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	03-01-1996	ROBO CON VIOLENCIA	REDUCERE EN 1 AÑO LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	03-01-1996	ROBO CON VIOLENCIA	REDUCERE EN 1 AÑO LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	08-01-1996	ROBO CON HOMICIDIO	REDUCERE EN 3 AÑOS LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	11-01-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REDUCERE EN 1 AÑO LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	11-01-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	11-01-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	11-01-1996	CUASIDELITO DE LESIONES GRAVES Y MENOS GRAVES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	11-01-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	15-01-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE LA PENAL ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHICULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	22-01-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-01-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	02-02-1996	GIRO DOLOSO DE CHEQUES	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-02-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	13-02-1996	HURTO SIMPLE	REDUCERE EN 180 DÍAS EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	13-02-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	13-02-1996	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE LA PENAL DE MULTA DE 20 I.M.M. A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	13-03-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	13-03-1996	CUASIDELITO DE LESIONES	REMITERSE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (razones humanitarias)
19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	20-03-1996	ROBO CON VIOLENCIA	REDUCERE EN 1 AÑO LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	20-03-1996	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REDUCERE EN 1 AÑO LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	20-03-1996	GIRO DOLOSO DE CHEQUES	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-05-1996	INFRACCION A LA LEY DE ARMAS	CONMUTASE POR 1 AÑO DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA MULTA (10 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	15-05-1996	CUASIDELITO DE LESIONES	REDUCERE EN 6 MESES LA PENAL ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR VEHICULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	16-05-1996	CUASIDELITO DE LESIONES GRAVES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	24-05-1996	DAÑOS	REMITESE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	07-06-1996	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (razones humanitarias)
27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	09-07-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	10-07-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD (3)	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (razones humanitarias)
29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27-08-1996	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL Y LA PENAL DE MULTA (20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (razones humanitarias)
30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	29-08-1996	ROBO CON HOMICIDIO+SODOMIA	CONMUTASE POR PRESIDIO PERPETUO LA PENAL DE MUERTE A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	06-09-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
32	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	13-09-1996	HURTO (5)	REMITESE EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	23-09-1996	CUASIDELITO DE LESIONES	REMITESE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27-09-1996	INFRACCION AL ART. 5 BIS LEY N° 18.422	CONMUTASE POR DOS AÑOS DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LAS PENAS PRINCIPAL Y DE MULTA (200 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
35	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	03-10-1996	INFRACCION A LA LEY DE ARMAS	REMITESE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
36	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	07-10-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMUTASE POR SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-10-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMUTASE POR 1 AÑO DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENAL PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO

38	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-10-1996	ROBO CON ESCALAMIENTO	REDÚCESE EN 1 AÑO LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
39	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-10-1996	LESIONES LEVES	REDÚCESE EN 1 AÑO LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
40	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14-10-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
41	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	21-10-1996	CUASIDELITO DE HOMICIDIO	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
42	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	05-11-1996	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REDÚCESE EN 1 AÑO LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
43	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	06-11-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD CAUSANDO DAÑOS + MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR SUJECIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
44	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	11-11-1996	CUASIDELITO DE LESIONES	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
45	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-11-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR SUJECIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
46	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-11-1996	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR SUJECIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
47	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-11-1996	HOMICIDIO CALIFICADO	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
48	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-11-1996	HOMICIDIO SIMPLE	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADO
49	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-12-1996	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMÍTESE LA PENA DE MULTA (20 I. M. M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADA
50	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-12-1996	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMÍTESE LA PENA DE MULTA (20 I. M. M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDEANADA

## INDULTOS CONCEDIDOS AÑO 1997

N°	RUT	NOMBRES	AP. PATERNO	AP. MATERNO	DECRETO N°	FECHA	DELITO	MODALIDAD
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	03-01-1997	ROBO CON INTIMIDACION	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	03-01-1997	LESIONES SIMPLEMENTE GRAVES	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	03-01-1997	GIRO DOLOSO DE CHEQUES	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	06-03-1997	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	07-03-1997	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	20-03-1997	CUASIDELITO DE HOMICIDIO	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO COMMUTÁSE POR SUJECCIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-03-1997	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REDÚCESE EN 2 AÑOS LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-03-1997	LESIONES GRAVES GRAVISIMAS+LESIONES MENOS GRAVES	REDÚCESE EN 2 AÑOS LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-03-1997	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMÍTESE LA PENA DE MULTA (20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	15-04-1997	HURTO + INFRACCION LEY DE TRANSITO-USO MALICIOSO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO +ROBO	REDÚCESE EN 2 AÑOS LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	24-04-1997	HOMICIDIO SIMPLE	REDÚCESE EN 2 AÑOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	24-04-1997	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMÍTESE LA PENA ACCESORIA DE MULTA (20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	24-04-1997	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMÍTESE LA PENA ACCESORIA DE MULTA (20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	25-04-1997	ROBO CON VIOLENCIA	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	28-04-1997	ESTAFA	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30-04-1997	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	COMMUTÁSE POR 1 AÑO DE SUJECCIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30-04-1997	HURTO FRUSTRADO + HURTOS	REDÚCESE EN 1 AÑO LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30-04-1997	ROBO CON INTIMIDACION	REDÚCESE EN 1 AÑO LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30-04-1997	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	15-05-1997	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO	COMMUTÁSE POR 3 MESES DE RECLUSIÓN NOCTURNA Y POR 2 AÑOS DE SUJECCIÓN A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL DE 3 AÑOS Y 1 DÍA A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	20-05-1997	ESTAFA+REITERADOS DELITOS DE USO MALICIOSO DE INSTRUMENTO PRIVADO MERCANTIL FALSIFICADO	REDÚCESE EN 1 AÑO EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	09-06-1997	ROBO CON FUERZA EN LUGAR HABITADO+HURTO SIMPLE	REDÚCESE EN 1 AÑO LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26-06-1997	CUASIDELITO DE LESIONES	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26-06-1997	ROBO CON FUERZA EN LUGAR NO HABITADO+ROBO CON VIOLENCIA	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30-06-1997	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	COMMUTÁSE POR RECLUSIÓN NOCTURNA EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30-06-1997	LESIONES GRAVES GRAVISIMAS	REDÚCESE EN 1 AÑO EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30-06-1997	ROBO CON FUERZA EN LUGAR HABITADO	REDÚCESE EN 2 AÑOS LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30-06-1997	ROBO CON VIOLENCIA	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	07-07-1997	ROBO CON INTIMIDACION	REMÍTESE EL SALDO DE LA PENA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)



## INDULTOS CONCEDIDOS AÑO 1998

Nº	RUT	NOMBRES	AP. PATERNO	AP. MATERNO	DECRETO N°	FECHA	DELITO	MODALIDAD
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	16-01-1998	PARRICIDIO	REDÚCESE EN 3 AÑOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	16-01-1998	HURTO SIMPLE	REMITESE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27-01-1998	TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES	REDÚCESE EN 2 AÑOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27-01-1998	PARRICIDIO	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	28-01-1998	TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA (RAZONES HUMANITARIAS)
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30-01-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR 2 AÑOS A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	13-03-1998	TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES + FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	19-03-1998	TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES	CONMÚTASE POR 6 MESES DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA DE MULTA (40 UTM) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	19-03-1998	CUASIDELITO DE LESIONES	REDÚCESE EN 6 MESES LA PENNA ACCESORIA DE SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR VEHICULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	19-03-1998	GIRO DOLOSO DE CHEQUES	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26-03-1998	TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE LA PENNA DE MULTA (20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30-03-1998	TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-03-1998	GIRO DOLOSO DE CHEQUES	REDÚCESE EN 2 AÑOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	13-04-1998	TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES	CONMÚTASE POR 3 AÑOS A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	21-04-1998	INFRACCION ART. 97 N°4 INCISO 1 Y FINAL CODIGO TRIBUTARIO	REDÚCESE EN 1 AÑO LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	21-04-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	21-04-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27-04-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	20-05-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	22-05-1998	MALVERSIÓN DE CAUDALES PUBLICOS	REMITESE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	05-06-1998	ROBO CON INTIMIDACION	REMITESE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-06-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR 61 DÍAS DE RECLUSIÓN NOCTURNA LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12-06-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A LA QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	22-06-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26-06-1998	VIOLACION	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	21-08-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	24-08-1998	TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE LA PENNA DE MULTA (40 UTM) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27-08-1998	TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE LA PENNA DE MULTA (20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-08-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-08-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD + MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-08-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR 1 AÑO DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
32	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-08-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMÚTASE POR 1 AÑO DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31-08-1998	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO MERCANTIL	REMITASE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	04-09-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITASE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO



35									08-09-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO CONMUTASE POR VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
36									22-09-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REDUCESE EN 1 AÑO LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
37									22-09-1998	ROBO CON INTIMIDACION	REDUCESE EN 1 AÑO LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
38									22-09-1998	PARRICIDIO	REDUCESE EN 1 AÑO LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
39									30-09-1998	INFRACCION A LA LEY DE TRANSITO	CONMUTASE POR SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
40									21-10-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMUTASE POR 2 AÑOS DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
41									21-10-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	CONMUTASE POR SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
42									26-10-1998	LESIONES SIMPLEMENTE GRAVES	REDUCESE EN 1 AÑO LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
43									09-11-1998	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE EL SALDO DE LA PENNA PRINCIPAL Y DE MULTA (20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
44									11-11-1998	ESTAFA	CONMUTASE POR 3 AÑOS DE SUJECION A LA VIGILANCIA DEL PATRONATO DE REOS LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
45									18-11-1998	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES + TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITANSE LOS SALDOS DE LAS PENAS PRINCIPAL Y ACCESORIAS (20 I.M.M. + 20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO (RAZONES HUMANITARIAS)
46									10-12-1998	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE LA PENNA DE MULTA (20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
47									11-12-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITENSE LAS PENAS PRINCIPAL Y ACCESORIAS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
48									31-12-1998	ROBO CON VIOLENCIA	REDUCESE EN 1 AÑO LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
49									31-12-1998	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE LA PENNA ACCESORIA DE MULTA (20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
50									31-12-1998	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	REMITESE LA PENNA ACCESORIA DE MULTA (20 I.M.M.) A QUE SE ENCUENTRA CONDENADA
51									31-12-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE LA PENNA ACCESORIA DE SUSPENSION DE LA LICENCIA PARA CONDUCCION DE VEHICULOS MOTORIZADOS A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO
52									31-12-1998	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	REMITESE LA PENNA PRINCIPAL A QUE SE ENCUENTRA CONDENADO